



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Octubre de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Comienza en Málaga el juicio contra King por el asesinato de Sonia Carabantes	ABC
“Camellas” y reinas por un día	EL PAÍS
“Lo que está pasando en Ceuta y en Melilla es un genocidio”	EL MUNDO
Los abogados sacarán los pases para visitar a presos por internet	LA RAZÓN
JpD denuncian que el Gobierno vulneró la ley con las expulsiones	LA RAZÓN
La Abogacía española vigila la expulsión de subsaharianos	G. Negocios
Entrevista a Raimunda de Peñafort	ABC
Los abogados podrán acordar citas clientes presos desde internet	EFE
La abogada de los 73 subsaharianos devueltos pide su reingreso en Melilla	EP



Comienza en Málaga el juicio contra King por el asesinato de Sonia Carabantes

La Fiscalía pide 34 años por asesinato, agresión sexual y detención ilegal

● Tony Alexander King reconoció haber matado a Sonia Carabantes así como, años antes, a Rocío Wanninkhof. También se confesó autor de otras tres agresiones sexuales

JOSÉ MARÍA CAMACHO

MÁLAGA. La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Málaga celebra a partir de hoy el juicio contra el ciudadano británico Tony Alexander King por el asesinato de la joven Sonia Carabantes. La Fiscalía pide 34 años de cárcel para King por los delitos de asesinato, agresión sexual y detención ilegal, mientras la acusación particular solicita 46 años.

El fiscal ha pedido veinticinco años de prisión por el delito de asesinato, cinco por el de detención ilegal y otros cuatro por el de agresión sexual, además de una indemnización de 300.000 euros para la familia de la víctima por los daños morales que le causó su desaparición y posterior muerte.

El juicio está señalado en la Audiencia Provincial de Málaga para los días 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre. Las sesiones serán por las mañanas. Hoy, primer día de la vista oral, las partes expondrán los informes preliminares. Además, declararán el acusado y los testigos. El segundo, tercer y cuarto día está previsto que declaren el resto de los testigos y los peritos. En la última jornada, las partes presentarán sus conclusiones finales y expondrán sus informes.

«Se me fue la mano»

King ingresó en la prisión de Alhaurín de la Torre el 21 de noviembre de 2003 tras confesar ante el juez los crímenes de dos muchachas—Sonia Carabantes y Rocío Wanninkhof— y reconocer también que en los últimos años cometió, al menos, otras tres agresiones sexuales en distintas localidades de la Costa del Sol. Sobre el asesinato de Sonia, King dijo que había bebido mucho y estaba drogado y admitió que, cuando la atacó por la negativa de la joven a mantener relaciones con él, «se le fue la mano» y la mató.

Sonia Carabantes, de 17 años, desapareció en la madrugada del 14 de agosto de 2003 cuando regresaba a su casa tras asistir a la Feria de Coín. Su cadáver fue encontrado semienterrado en el término municipal de Monda después de cinco días de intensa búsqueda en la que participaron centenares de personas. El caso conmocionó a toda la sociedad española y, en especial, a la de esa zona costera, donde se repetía la pesadilla vivida años antes con el caso de Rocío Wanninkhof.

Según el relato de hechos que hace el fiscal, Sonia fue asaltada a escasos metros de su casa, situada en la calle del Pino, por Tony Alexander King, quien le golpeó tan fuerte en el rostro y en la

cabeza que la dejó aturdida e inconsciente. Seguidamente, la introdujo en el maletero de su coche, un Mazda 323 que tenía aparcado en las inmediaciones, y se la llevó a través de carreteras comarcales a un paraje conocido como «Cerro Gordo», en el término municipal de Monda. Allí la desnudó, la sometió a reiterados tocamientos en pechos, órganos genitales y nalgas, le introdujo los dedos en la vagina y le propinó multitud de golpes en la cabeza,

rostro y tronco, ocasionándole lesiones externas e internas.

Finalmente, y aprovechando que estaba inconsciente por los brutales golpes recibidos, utilizó la camiseta de Sonia para estrangular a la muchacha. Una vez muerta, ocultó su cadáver entre unas rocas, tiró sus pantalones en la carretera y el resto de su ropa a un contenedor de basura. Tras cometer el terrible crimen, regresó a su domicilio en Alhaurín el Grande.

El ADN, prueba definitiva para aclarar el crimen

El ADN de Tony Alexander King confirmó su implicación en los asesinatos de Sonia Carabantes y Rocío Wanninkhof. King confesó el crimen de Sonia Carabantes, pero fue el ADN hallado en las uñas de la joven la prueba definitiva. Cotejado con el encontrado en el caso de Rocío Wanninkhof, su coincidencia dio un vuelco a este último suceso. El nuevo juicio que debía celebrarse contra la hasta entonces única sospechosa, Dolores Vázquez, se suspendió y su causa fue sobreseída.

'Camellas' y reinas por un día

Viaje al interior del penal peruano de Santa Mónica, donde 18 españolas cumplen condena por narcotráfico

LAURA PUERTAS, Lima
En la entrada al patio central de la cárcel de mujeres, cuatro internas —dos de ellas españolas— reciben a los invitados. Llevan puesta una camiseta que tiene impreso "Miss Primavera 2005". Es una fecha especial: una de las reclusas se convertirá en reina por un día.

El penal de Santa Mónica está ubicado en Chorrillos, antiguo balneario de Lima que, como todo en Perú, es un distrito de contrastes. Por un lado, lujosos edificios que miran al mar y, por otro, un barrio populoso que alberga el único penal de mujeres en Lima, la capital peruana.

Santa Mónica tiene una población de 927 internas. De ellas, 115 son extranjeras (18 españolas) y el resto, peruanas. Todas las extranjeras, sin excepción, están allí cumpliendo sentencias por tráfico de drogas.

Yolanda Montañana Peralta es una valenciana de 26 años. Su historia es como la de tantas otras *camellas*: mujeres que se dejan seducir con el cuento del viaje gratis y el dinero fácil y terminan recluidas en cárceles a miles de kilómetros de su país.

"Lo hice por mis hijos y ahora no sé nada de ellos", dice Yolanda. Era su primer viaje. Pretendía sacar dos kilos de cocaína de Perú. Le iban a pagar 5.000 euros. Todo aparentemente fácil y sencillo. Vendría a Lima con todos los gastos pagados, pasaría por las calles coloniales sin mayores preocupaciones hasta recibir la llamada de su contacto. Este le entregaría una maleta con la droga cuidadosamente camuflada. A los pocos días, partiría con el cargamento de regreso a España. La policía, le dijeron, estaba comprada. Nada le podría pasar. Hace seis meses, sin embargo, fue detenida en el aeropuerto de Lima y condenada a 6 años y 8 meses de prisión.

Yolanda se define como una *chica gogó* (bailarina). Trabajaba en Valencia como promotora de ventas. Está casada y tiene tres hijos de cinco, seis y ocho años. Desde que está en la cárcel ha perdido contacto con ellos. "Pará mi esposo y su familia, simplemente he muerto. No me permiten hablar con mis niños. Y pensar que lo hice por ellos...".

Pero hoy es fiesta en Santa Mónica. Y Yolanda, como tan-

tas otras, está radiante. Se elegirá a Miss Primavera 2005 entre 12 internas. Un concurso anual que, desde hace más de una década, mide la belleza y ciertas habilidades de las internas.

"Estoy aquí por idiota. No se puede decir que lo hice por necesidad", dice Alejandra

No es cosa de juego. Las reclusas se preparan con dos meses de anticipación y cuentan con la experiencia de la ex Miss Perú Marina Mora, quien pasa 60 días en el penal enseñándoles a caminar, desfilarse en pasarela y, por supuesto, a maquillarse y peinarse para la ocasión. También les prepara una dieta baja en grasas y carbohidratos y una rutina de ejercicios que ella personalmente supervisa.

Para ser candidatas, las reclusas

tienen que haber demostrado buen comportamiento, certificado por la psicóloga y asistente social del penal. También se les exige haber pasado por los talleres educativos y no tener más de 35 años.

Este año fueron seleccionadas seis peruanas y seis extranjeras —dos belgas, una tailandesa, una mexicana, una boliviana y una dominicana—. Pero no sólo ellas participan. El concurso convoca, asimismo, a las que serán elegidas como anfitrionas, a las que diseñarán y confeccionarán los vestidos para las candidatas, a las peluqueras y a algún que otro personaje fuera del penal, como el coreógrafo y los músicos.

Alejandra Saá Gómez, malaqueña de 25 años, es una de las anfitrionas. A ella le falta sólo un mes para obtener su libertad. Hace cuatro años que está presa, pero gracias a su buen comportamiento ha obtenido beneficios penitenciarios. "Estoy aquí por idiota", dice. "No se puede decir

que lo hice por necesidad". Alejandra cuenta que estudiaba para ser fotógrafa y que piensa retomar sus actividades cuando vuelva a España. "Lo voy a lograr", señala decidida.

Las reclusas españolas reciben una ayuda de 100 euros mensuales del Consulado en Lima

La vida en el penal, cuenta Alejandra, es rutinaria. "Te levantas a las siete de la mañana, te aseas, bajas al patio para el recuento, luego los talleres, a comer y a dormir".

El drama para Alejandra ha sido comprobar que, en esta cárcel, sin dinero no vales nada. "Aquí hay que comprarlo todo, desde el papel higiénico y el jabón hasta las medicinas y la comida. Si te enfermas y no tienes dinero, simplemente te mueres".

Las españolas, sin embargo, son de las pocas extranjeras que reciben ayuda de su Gobierno. Cada mes, el Estado español les entrega 100 euros para gastos. Pero nunca es suficiente.

Cada interna en la cárcel limeña vive su propia desgracia. De ahí la importancia de actividades como el concurso de Miss

Primavera. María Eugenia Murrugarra, directora del penal, sostiene que estos concursos buscan destacar las cualidades de las internas, hacerlas sentirse importantes y, por ende, elevar su autoestima.

Rosa Montero, una mexicana de 34 años, otra de las candidatas, asegura que el concurso le cambió la vida. "He aprendido que, si me lo propongo, puedo lograr cosas. He aprendido a quererme más. He vuelto a vivir".

El concurso tiene tres etapas: dos desfiles, en ropa informal y en traje de noche, y una actuación en la línea de *Operación Triunfo*. Esa tarde, las internas interpretaron las canciones de Olivia Newton John en *Grease* y emularon a Jennifer López con su *Hold you now* y a Liza Minelli en *Cabaret*. Uno de los platos fuertes fue Verónica Bols, una belga de 34 años que, con ceñido y escotado traje de noche dorado, cantó temas de

Gloria Gaynor. También tuvo mucho éxito Onuma Chumsri, una tailandesa de 24 años, quien, vestida de rojo, con el vientre descubierto y un velo que escondía su rostro, evocó la danza de las mil y una noches.

Finalmente, el esperado momento de la coronación. Antes de elegir a la reina se anunciaron los premios de consolación para que tanto esfuerzo no fuera en vano. Rosa Montero, la mexicana, se llevó dos trofeos: Miss Fotogenia y Miss Talento. La dominicana Ana Guzmán, una alegre y extravertida morena de 31 años, recibió la distinción de Miss Simpatía. Y la belga, Verónica Bols, se llevó el premio a Miss Elegancia.

El anuncio de que Bols ocupaba el tercer lugar calentó la fría tarde limeña. Sólo quedaban la tailandesa y la dominicana. Agarradas de la mano, cómo no, esperaban el resultado final. El público coreaba el nombre de Onuma. Y ella se convirtió en Miss Primavera 2005.



La dominicana Ana Guzmán, en el penal de Santa Mónica (izquierda). La tailandesa Onuma Chumsri, Miss Primavera. / ANA GONZÁLEZ-VIGIL



DRAMA EN LA FRONTERA / EL INFIERNO DE LOS 'SIN PAPELES'

ISABEL MUNERA

MADRID.- «Nos están engañando, es mentira lo que nos están contando. Lo que está pasando en la frontera de Ceuta y Melilla sólo se puede definir con una palabra: genocidio». Así describió ayer Jesús Hidalgo, un miembro del colectivo humanitario *Nos queda la palabra*, la situación que están sufriendo los inmigrantes subsaharianos que tratan de entrar en España, saliendo del infierno en que se han convertido sus países de origen.

«Los están criminalizando, no entran en España por gusto. No son delincuentes. Huyen de países con unas condiciones terribles, donde reina el hambre, la guerra y la miseria. No se están respetando los Derechos Humanos ni el derecho a la vida de estas personas. En muchos casos, no se les permite ni ejercer el derecho de asilo político reconocido en los tratados internacionales», subrayó Hidalgo indignado.

Esta asociación se ha unido a otros colectivos que trabajan en Melilla para organizar un homenaje a todos los inmigrantes que han muerto cuando trataban de hacer reali-

«Lo que está pasando en Ceuta y Melilla es un genocidio»

Asociaciones humanitarias denuncian el trato que reciben los inmigrantes y preparan un homenaje en recuerdo de los muertos

dad su sueño europeo. La fecha de este homenaje todavía no es segura, aunque probablemente se celebrará el último sábado de octubre en Melilla y, simultáneamente, en Madrid y otras ciudades. Contará con el apoyo del Premio Nobel José Saramago y distintos cantautores.

«Somos conscientes de que el Gobierno no tiene la solución global, sólo pedimos que se respeten los Derechos Humanos y la legalidad, que las expulsiones se estudien caso por caso y que se realicen de forma individualizada», afirmó Hidalgo.

Este y otros colectivos que trabajan en defensa de los Derechos Humanos reclaman al Ejecutivo que se

investigue con garantías e independencia todas las muertes de *sin papeles* que se han producido en los últimos meses en las fronteras de Ceuta y Melilla, al mismo tiempo que piden a la Unión Europea que deje de apoyar económicamente a Marruecos, «un país que no tiene ningún respeto por los Derechos Humanos», explicó Hidalgo.

En su opinión, la decisión del Gobierno de enviar al Ejército para custodiar las vallas que separan las dos ciudades autónomas de Marruecos es un «gravísimo error». «No se puede militarizar un problema civil».

Hidalgo insistió en la necesidad de terminar con las deportaciones

ilegales de «centenares de inmigrantes» en la frontera por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que algunos ciudadanos, de manera individual, «han conseguido grabar».

Además, denunció la actuación de algunos miembros de la Guardia Civil que se «ensañan» con los *sin papeles*. «No son pocos los inmigrantes que, cuando vamos a verlos al CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) de Melilla, nos comentan que, desde que salieron de su país, una de las peores policías que han encontrado es la española», subrayó Hidalgo, que no quiso, sin embargo, generalizar: «También nos hemos encontrado con subsaha-

rianos que nos han dicho que la Guardia Civil les había dado un *cadillo* y les había dejado pasar. Hay personas que se comportan con un criterio de humanidad», señaló.

Para estas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, la población española está desinformada. Aseguran que son muchos los inmigrantes que se han puesto en contacto con ellos para preguntarles si los españoles conocen el drama que están viviendo.

En estos momentos, calculan que hay más de 1.000 personas en Marruecos en condiciones inhumanas, «abandonados en medio del desierto, condenados a morir de sed y de hambre».

Convencidos de la importancia de que se oiga en España y en Europa la voz de estos *sin papeles*, este grupo de organizaciones humanitarias presentó ayer un vídeo, que han grabado los propios inmigrantes, donde narran las humillaciones y vejaciones que han vivido en Marruecos y en España. A continuación, reproducimos algunos de estos testimonios de la vida en el bosque marroquí de Benyunes, junto a Ceuta.

«¿Dónde están los organismos internacionales?»

«¿Dónde están los organismos internacionales?, ¿dónde están los defensores de los Derechos Humanos? ¿Y las ONG que escuchan todos los días lo que nos pasa? ¿Qué están haciendo por nosotros?», se pregunta un inmigrante.

«Si en mi país no hubiera problemas, ¿cómo podría yo vivir en este bosque? Viviría en mi país, pero hay guerra en Congo, en Liberia, en Costa de Marfil, en Sudán, en Togo; hay guerra en la mayoría de los países africanos», replica otro.

«Vengo de Costa de Marfil y estoy aquí porque he huido de mi país, que está en guerra. Pensé que Marruecos sería un lugar que respetaría los Derechos Humanos más que mi país, pero es peor, porque he sido maltratado, humillado y nos han privado de los derechos básicos».

«Aquí, todos los días son días de llanto»

«Yo soy togolesa. He llegado a este bosque por razones políticas que todo el mundo entero sabe. Llegué con mi niña pequeña de 10 años. Cuando nos avisan de que los militares llegan, no os podéis imaginar qué nervios pasamos, la desolación que mi niña y yo tenemos. Es-tamos totalmente atormentadas y vamos a escondernos, buscando un escondite entre los árboles, solas, sin comer durante tres, cuatro o cinco días. Los militares vienen y no sabemos qué buscan. Si no tienes dinero, entonces te deportan. Pasamos noches sin dormir, a veces soñamos que los militares llegan y, sobre todo, mi niña todos los días sale del gueto llorando. Todos los días aquí son días de llanto», comenta angustiada una mujer.

«Nos tratan como animales, vamos esposados»

«La Guardia Civil me detuvo y me entregó a los militares marroquíes, que me llevaron a comisaría. Eramos muchos, unas 50 personas. Nos metieron en una pequeña celda donde costaba respirar. Fue un día muy difícil, no nos daban nada. Después, en el tribunal marroquí, no teníamos derecho a hablar, no teníamos traductor. Estábamos allí callados. De Tetuán nos llevaron a otra comisaría en Fez y de ahí a Oujda. En el trayecto de la deportación nos metieron a los 50 en un camión. Nos trataron como animales, íbamos esposados. Hasta nuestras necesidades las hacíamos en el camión. Algunos se sentaban donde otros habían orinado. Todo el sufrimiento que vivimos fue igual para mujeres embarazadas y niños», explica un inmigrante indignado.

«A mi niña la tiraron al suelo y le dieron una patada»

«¿Cómo fuimos arrestados mi niña y yo? Había dos militares que iban primero. Nos dijeron que, si hacíamos negocio con ellos, nos dejarían marchar. Les di el dinero que llevaba y vacié mi monedero; lo cogieron y se fueron. Luego vinieron otros y ya no tenía más dinero: me cogieron a mí y a mi hija de 10 años. Cuando nos detuvieron, mi pequeña lloraba y lloraba. Dos militares cogieron a la niña de la mano y la tiraron al suelo. La niña seguía llorando y le dieron una patada en el culo. Tenía miedo por mí, por la pequeña; tenía miedo, miedo. Nos llevaron a Tánger, nos encerraron sin comida durante 24 horas. El segundo día nos dieron pan seco con agua. Después nos llevaron a la frontera con mujeres embarazadas y bebés».

«Esta es una forma más de matar sin que se sepa»

«Si me deportan a Oujda (Argelia) y no tengo dinero, ¿cómo voy a vivir? ¿Qué quieren que haga? ¿Quiéren que me muera? Es una forma más de matar sin que se sepa. Si tienes dinero en este Marruecos, nunca serás deportado. Pero si no lo tienes, te deportarán muchas veces», comentó un inmigrante desesperado.

«Cuando los gendarmes marroquíes nos detienen, empiezan a pegarnos y a robarnos. Había dos chinos en nuestro grupo que ellos querían violar, pero nuestra presencia lo impidió», sostiene otro.

«Si dejan entrar droga en España ¿por qué no nos dejan entrar a nosotros? Somos seres humanos. Un guardia civil sacó su arma, se la enseñó a uno de mis hermanos y le apuntó: 'Si vuelves, te mataremos no vuelvas', le amenazó».

Otro suicidio eleva a cinco los muertos en la cárcel de Zuera este año

Desde que fue inaugurada en 2001, en la prisión zaragozana han fallecido 17 reclusos

R. L. VARGAS

Madrid.- Apenas quince días después de que el recluso F. M. B. L., de 26 años de edad, se ahorcase en su celda de la cárcel zaragozana de Zuera, los muros de este centro penitenciario han vuelto a ser testigos mudos de un suceso similar. Otro interno fue encontrado ayer por la mañana en el interior de su celda ahorcado con una sábana atada a la parte superior de la litera, según informaron fuentes penitenciarias. El recluso, M. J. F., de 27 años de edad y natural de Zaragoza, cumplía condena por seis causas que sumaban un total de 8 años y 6 meses de prisión, cuyo cumplimiento había iniciado en septiembre del año 2001.

El cadáver del interno fue hallado por un funcionario en el momento en el que se disponía a realizar la revista de celdas, alrededor de las nueve de la mañana. Fuentes del centro penitenciario mostraron su extrañeza por este fallecimiento pues, según explicaron, «no se trataba de un recluso especialmente conflictivo ni del que se tuviesen indicios que indicasen que estaba pensando en suicidarse». De hecho, el interno había disfrutado de un par de permisos y no fue objeto de seguimiento en el marco del Sistema de Previsión de Suicidios.

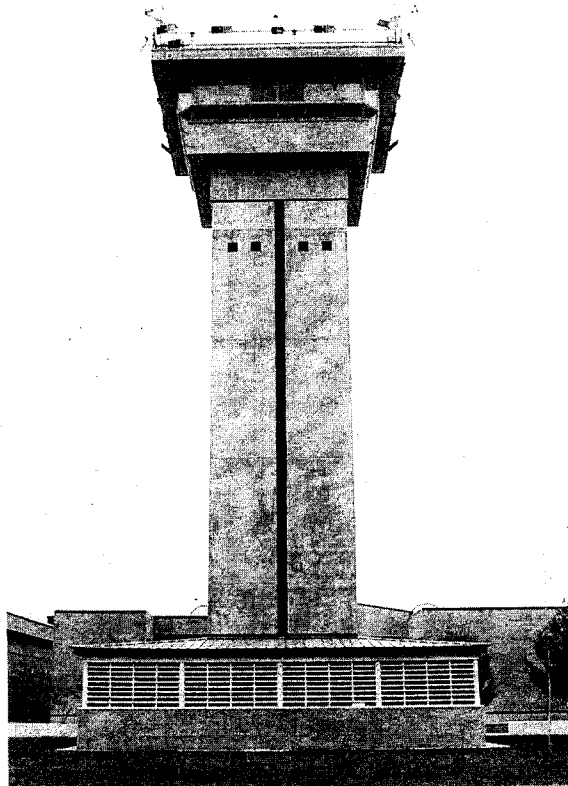
Diecisiete muertes. Lo que no ha extrañado a los consultados es el hecho en sí de que un nuevo recluso de la prisión se haya quitado la vida. Desde que fue inaugurada en el verano de 2001, diecisiete reclusos han muerto en Zuera, algunos de

ellos por enfermedad o causa natural. Las fuentes consultadas achacan muchos de los suicidios a los continuos roces que propicia el hacinamiento que soportan los presos. La prisión está diseñada para dar cabida a 1.008 reclusos. Sin embargo, en este momento en sus celdas conviven 1.600, lo que convierte al centro en el segundo más masificado de toda España, después del de Picassent, en la Comunidad Valenciana. En tales circunstancias, cada módulo, con sus cerca de 130 pre-

El cadáver del interno fue hallado por un funcionario al realizar la revista de celdas

tos, es controlado por tan sólo dos funcionarios. «Y ya se sabe, por muy profesionales que sean, que lo son, no pueden controlar a tal cantidad de presos, algunos de los cuales, debido a los continuos enfrentamientos que se producen en una población reclusa tan numerosa como desproporcionada, optan por tirar por la calle del medio y suicidarse».

Pese al elevado número de reclusos que han perdido la vida en esta prisión, la Dirección de Instituciones Penitenciarias insistió una un par de semanas, tras el suicidio de M. J. F., que el índice de fallecimientos del centro zaragozano no es superior al de otras cárceles españolas.



Interior de la prisión de Zuera, donde se han suicidado dos presos en quince días

Un terrorista ahorcado

Muchas de las muertes que se han producido en la prisión de Zuera han caído rápidamente en el olvido y sólo se recuerdan como un sumando más en la fría estadística de fallecidos en las cárceles españolas. Sin embargo, una de ellas proyectó al primer plano de la actualidad al centro penitenciario en de febrero. El 23 de aquel mes, Mustafá Zanibar, a quien se relacionaba con las células islamistas que pretendían cometer atentados terroristas en Madrid, desarticuladas en la «operación Nova», fue hallado

muerto por funcionarios de la prisión de Zuera colgado de un cinturón en la ducha de su celda, informó Instituciones Penitenciarias. El cuerpo sin vida de Zanibar fue encontrado por funcionarios de la prisión cuando se disponían a entregarle la comida. Al no responder a sus llamadas, los funcionarios entraron en la celda y encontraron el cuerpo sin vida de Zanibar, que había sido condenado en 1994 a 29 años de cárcel por quemar vivo a un compatriota en El Ejido (Almería).

Marta ROBLES

Los abogados sacarán los pases para visitar a presos por internet

R. L. V.

Madrid.- Se acabaron los paseos por las prisiones de dudosos personajes que, haciéndose pasar por abogados, o incluso siéndolo, visitaban a los reclusos con dudosas intenciones. El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, firmaron ayer un convenio para la implantación del denominado pase electrónico a prisiones. Este nuevo sistema, que

permitirá a los abogados conseguir los pases para entrevistarse con los reclusos a través de internet, garantizará, al mismo tiempo, que nadie que no sea el letrado designado para el preso pueda entrevistarse con él haciéndose pasar por su abogado. «El sistema posibilita que ningún otro abogado que no sea el designado por el Colegio y el juzgado pueda ver a un preso», explicó Carnicer, evitando así la presencia de letrados «no escrupulosos en el ejercicio de su profesión», como se dan en casos de droga o de mafias organizadas.



CENTRO CULTURAL DE CÍRCULO DE LECTORES
con la colaboración de la Fundación Juan March

EXPOSICIÓN

Los libros de Cortázar

Un recorrido por la biblioteca personal del autor de *Rayuela*

La muestra permanecerá abierta
hasta el 9 de noviembre de 2005.

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 20 horas;
sábados, domingos y festivos, de 11 a 14 horas.

ENTRADA LIBRE

Centro Cultural de Círculo de Lectores
(O'Donnell, 10 28009 Madrid)

Teléfono 91 435 36 14 - cculculo@circulo.es
www.circulo.es

LA FRONTERA DEL SUR / EL DRAMA HUMANO

Jueces progresistas denuncian que el Gobierno vulneró la ley con las expulsiones

No se tramitaron los expedientes correspondientes y los inmigrantes no tuvieron asistencia letrada

R. N.

Madrid.- La asociación Jueces para la Democracia (JpD), de la que el actual ministro del Interior, José Antonio Alonso, fue uno de sus fundadores, denunció ayer que la expulsión de inmigrantes subsaharianos a Marruecos ha conculcado la Ley de Extranjería y que intentar legitimar esa decisión con un acuerdo suscrito en 1992, anterior a la citada Ley, «no resiste la más benévola crítica jurídica». La Ley de Extranjería, recuerda en un comunicado JpD, obliga a tramitar un expediente de expulsión con asistencia letrada, que garantice los derechos del inmigrante, y sólo contempla la expulsión sin esos trámites para quienes pretenden entrar ilegalmente en España, no para quienes ya se encuentran en territorio español, como fue el caso de las devoluciones desde Ceuta y Melilla.

Responsabilidades penales. Tras destacar que la Constitución propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico español la libertad, la justicia, la igualdad, Jueces para la Democracia insta al Gobierno a esclarecer las muertes de inmigrantes y a depurar las responsabilidades disciplinarias o penales de los agentes que hayan «golpeado gratuitamente a inmigrantes inermes» tras saltar la valla.

Esta asociación considera también necesario que el Ejecutivo exija a Marruecos que respete los derechos humanos en la repatriación de inmigrantes dentro de su territorio y que denuncie ante los organismos internacionales el abandonarles a su suerte en el desierto.

En opinión de JpD, «no parece que la solución al problema pase por recurrir al Ejército o elevar nuevas



Escaleras hacia el sueño roto. Lo que hace unos días era para miles de inmigrantes el pasaporte hacia un mundo mejor, hoy sólo son cientos de maderos amontonados junto a la renovada frontera de Ceuta y Melilla. Las escaleras que simbolizaron ayer el sueño de muchos subsaharianos de abrir la puerta grande de Europa se confunden ahora con los rollos de concertina (ya saben, esa alambrada poco más o menos que indolora, que atrapa pero no daña), que deberán impedir más avalanchas de inmigrantes y triunfar allí donde una sola valla fracasó.

vallas, sino por atajar la situación desesperada en los países de origen de los emigrantes».

Según se apunta, la inmigración africana a Europa, como la mayoría de la inmigración mundial, tiene su origen en la tremenda desigualdad

estructural económica entre el primer mundo y el tercer mundo, que actúa como «imparable efecto llamada para unas poblaciones que nada tienen que perder en su intento de arribar al paraíso de la abundancia».

En ese contexto, según informa la

agencia Efe, Jueces para la Democracia señala que la política de inmigración europea, que pivota sobre «el control de los inmigrantes irregulares y la reducción del reagrupamiento familiar», ha fracasado «claramente».

López Aguilar replica a De la Vega y dice que la gestión del Rey se coordinó con el Gobierno

R. N.

Madrid.- El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, aseguró ayer que el Rey Don Juan Carlos actúa «lógicamente» con el Gobierno y la mayoría parlamentaria, en referencia a las gestiones que realizó Su Majestad con Marruecos para solucionar la crisis de las avalanchas de inmigrantes subsaharianos en Ceuta y Melilla y las repatriaciones que se han producido desde España al país alauí. Al ser preguntado sobre si el Rey ha hecho gestiones con Marruecos sin contar con el Gobierno español, López Aguilar explicó, en declaraciones a Tele 5, que «España es una Monarquía parlamentaria y el Rey actúa lógicamente con el Gobierno y la mayoría parlamentaria existente». De esta forma, el titular de Justicia contradice a la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, quien afirmó el pasado jueves que las conversaciones entre el Rey Don Juan Carlos y Mohamed VI no se produjeron a instancias del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

López Aguilar explicó que Don Juan Carlos tiene asignada, en la Constitución una función de representación exterior y desempeña muchas funciones «importantes» en el «ámbito de la proyección exterior, de la unidad de permanencia del Estado». Por tanto, añadió, es «congruente» que el Rey pueda tener conversaciones telefónicas con jefes de Estado «en el tratamiento de problemas que en un momento dado importan a la sociedad española, a sus instituciones y lógicamente también a su Gobierno».



O.J.D.: 25.880

INMIGRACIÓN

La abogacía española vigila la expulsión de subsaharianos

Madrid. El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) rompió ayer una lanza por los inmigrantes que asaltan la valla y logran entrar en territorio español, por Ceuta y Melilla. Carlos Carnicer aseguró que no se trata de inmigrantes normales, sino que habría que llamarlos mejor "fugitivos del hambre". Ése es su problema, indicó el responsable del organismo que agrupa a todos los colegios de abogados de España. Carnicer informó, dice *Ep*, de que una letrada encargada de asistir a 73 asaltan-

tes de la valla, a quienes España expulsó de nuevo a territorio marroquí, ha denunciado que los ilegales han sido expulsados de manera ilegal, acogiéndose a un convenio bilateral de 1992. Al haber incumplido algunos trámites, solicita que devuelva a territorio español a esos 73 subsaharianos.

La asociación Jueces para la Democracia se sumó también a esta acusación de ilegalidad por la expulsión.

Los senegaleses regresan
Por otro lado, las ONG que hacen el seguimiento de la

conducta de Marruecos con los inmigrantes ilegales señalaron ayer que Médicos del Mundo observó un flujo intenso de inmigrantes senegaleses, muchos de ellos expulsados de Marruecos —antes de conseguir entrar en España— que pasan de Mauritania a Marruecos, procedentes de Senegal. Se calcula que en sólo una semana, Marruecos ha expulsado de su país a unos 1.500 inmigrantes subsaharianos.

Montaje grosero
Marruecos salió al paso de las ONG que le reprochan



Un soldado marroquí descansa, en Farjana, junto a Melilla, donde vigila para evitar la concentración de inmigrantes.

haber abandonado a su suerte a los inmigrantes en el desierto. La agencia oficial de noticias del reino alauí aseguró que eso era "un monta-

je grosero y de una bajeza repugnante". Además, si hay inmigrantes más allá del muro construido por ellos en el Sáhara, contra "rebeldes"

del Polisario, serán de otros inmigrantes irregulares.

La polémica del Rey
Y la controversia respecto de la intervención del Rey en el conflicto de la inmigración ilegal, el ministro de Justicia hizo ayer un planteamiento ligeramente distinto del expuesto por la portavoz del Gobierno. El jueves, De la Vega negó que don Juan Carlos hubiese mediado con Mohamed VI, a petición de Zapatero. Pues bien, López Aguilar, recoge *Ep*, declaró ayer que "el Rey actúa lógicamente con el Gobierno y con la mayoría parlamentaria", y realiza "muchas e importantes funciones". La impresión es que fortalece el poder moderado del Rey.

RAIMUNDA DE PEÑAFORT

Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Madrid

«La ley de violencia de género mira a las víctimas a los ojos»

Ha cambiado el terrorismo de las pistolas de la Audiencia Nacional por el que se fabrica entre cuatro paredes. Sostiene esta juez que el contacto con las mujeres maltratadas la «emborracha de dolor». Ahora lo ha plasmado en un libro que supura amargura y esperanza a partes iguales

TEXTO: CRUZ MORCILLO FOTO: SIGEFREDO

MADRID. «Nadie me alertó del dolor que en muchas ocasiones encierra el silencio de los jueces. Lo admití resignada (...), aunque siempre intuí que podía enmascarar una cómoda actitud pasiva». Con esas palabras arranca Raimunda de Peñafort, homenaje andante a los abogados y a la Justicia, su libro «Una juez frente al maltrato» (Destino). Son doce historias de palizas, vejaciones y cercanía a la muerte. Y mucho más: un manual jurídico para guiar a las víctimas en el laberinto.

—¿Qué mensaje quiere transmitir a las mujeres maltratadas?

—Uno muy claro: el maltrato tiene salida pero el mayor esfuerzo es de la propia mujer; los demás sólo podemos ayudar. Esta violencia es una noche oscura que tiene un amanecer.

—Su libro relata historias reales, pero también alecciona de forma didáctica sobre todo el proceso judicial. ¿Es un manual de autoayuda?

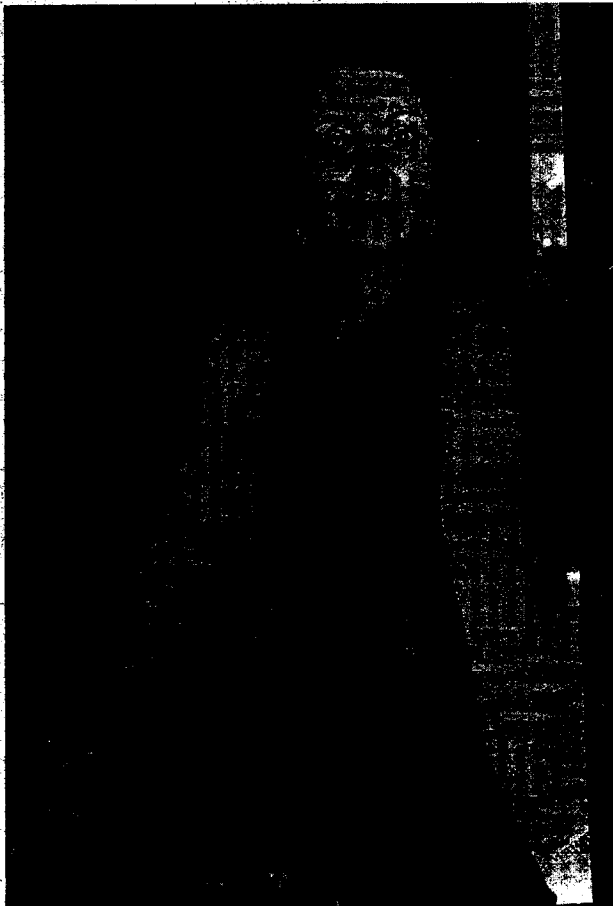
—Algo de eso tiene. Yo quería darle un contenido jurídico y transmitir el tiempo a las mujeres que se las comprende y se las cree, que no están solas; los jueces todavía no sabemos muy bien cómo lo vamos a hacer, pero nos tienen de su parte.

—En las doce historias y en el resto del libro aparece una juez muy cercana, tanto que a veces no parece juez...

—Como expliqué al principio, este libro nace como una carta dirigida a una mujer que necesitaba respuestas. Era una víctima, en un centro de maltratadas, que se dirigió a treinta compañeros para preguntarnos si nos creíamos dioses y cuál era la justicia que administrábamos. A todos nos tocó las entrañas. Más tarde pensé que podía servir a otras mujeres en la misma situación e incluso a cualquier víctima; que podía aprovechar esas páginas para hacer un poco más cercanos los procesos judiciales. La Justicia no puede ser robotizada. A mí no me compensa ser juez para hacer estadísticas y ver papeles; estoy para resolver conflictos y sobre todo esos que tocan al reducto más sagrado de la intimidad.

—¿De dónde surge este compromiso con las víctimas, en general, y con las mujeres en particular?

—Si miro hacia atrás veo que no hay una fuente única. Ha sido un recorrido más genérico. Recuerdo, por ejemplo, cuando era juez en Sagunto y me ve-



La juez Raimunda de Peñafort ha publicado un libro sobre el maltrato

nían mujeres a las que sus maridos pegaban porque la cena estaba fría o porque no estaban en su casa a una hora determinada. Les ponía una multa y la víctima me decía «ahora yo me tengo que ir a dormir con él y usted se queda aquí» o «debo pagar de mi propio dinero porque me peguen». El olvido de las víctimas en el derecho penal siempre me llamó la atención, pero en estos casos suponía mandar a quien denunciaba al escenario del crimen, sabiendo que se iba a repetir la historia y sin poder ayudarla.

Puede haber denuncias falsas en el intento de criminalizar una separación por ejemplo, pero son irrelevantes

La Justicia no puede ser robotizada. A mí no me compensa ser juez para hacer estadísticas

—Abandona la Audiencia Nacional para hacerse cargo de uno de los nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Le van los retos...

—Uno conoce un caso de malos tratos y ya se cree que lo sabe todo. Pero yo desconocía esta realidad y, sinceramente, la ley contra la violencia de género yo no la veía hasta que he ido empapándome de este mundo. Cuando se crearon los Juzgados ya estaba muy metida en el tema, pero no acababa de decidirme. Al final me dije que si dejaba pasar la oportunidad me lo iba a reprochar siempre. ¿El reto? Claro que sí. Era muy atractivo. Yo, además, me creo los malos tratos, sé que están generalizados y que todavía queda mucho por hacer.

—¿Cree que la ley es la panacea que acabará con esta violencia?

—Es quizá la más humana de todas. La ley de violencia de género mira a las víctimas a la cara y, por otra parte, ha habido una voluntad política y un consenso para poner coto al problema. Volviendo a mi cambio de destino, no puedo ocultar que la Audiencia Nacional me apasionaba, cómo nó me va a gustar si soy penalista por vocación. Esto es otra cosa. Aprendo cada día.

—¿Qué balance hace a los tres meses de estos Juzgados especializados?

—Están en boca de todo el mundo. Algunos han creído que iban a ser como globos que se iban a colapsar, a estallar y desaparecer, pero no va a ser así. Dicho esto, recalco que son insuficientes, pese a que el número de denuncias y casos es similar al del año pasado. Sólo en Madrid tuvimos 15.000 denuncias en 2004. Yo creo, también, que se está produciendo un cierto «efecto llamada» a la hora de que salgan a la luz casos. Bienvenido sea.

—¿Qué es lo que más le llama la atención en su nueva tarea?

—Me impacta mucho lo lejos que estamos de los malos tratos psicológicos, que alguna víctima quede desprotegida porque no se pueda probar. Eso me preocupa mucho. Está comprobado que a algunas mujeres sólo las deja salir su maltratador cuando ya no tienen marcas físicas. Puede parecer increíble, pero es así. En el plano positivo, me admira la generosidad de las víctimas que no buscan el castigo de su verdugo, sólo que las dejen de pegar.

—El discurso de las posibles denuncias falsas, ¿qué le parece?

—Pues que puede haberlas, pero son irrelevantes. Yo no me he encontrado más de dos o tres casos, si alguno en el que la mujer ha intentado criminalizar una separación, por ejemplo. Ahora, a mí no me cuenta ni eso ni una friolidad con este asunto. Una cosa es el maltrato y otra los prejuicios machistas o los conflictos matrimoniales.

—Volviendo al libro queda claro que ha querido usted remover las conciencias, pero ¿qué historia la ha sacudido de una forma especial?

—No tengo dudas. Es Andrea; y su madre un ejemplo de coraje.

Raimunda de Peñafort dedica su libro a esta niña de siete años y a su madre. Una mujer y una hija que tuvieron que acatar el régimen de visitas impuesto por un juez. Y esa decisión le costó la vida a la pequeña. Su padre, maltratador, acabó con ella.

Los abogados podrán acordar citas clientes presos desde internet

El Consejo General de la Abogacía (CGAE) y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias suscribieron hoy un convenio a través del cual los abogados, con su nuevo carné colegial que incorpora la firma digital, podrán proveerse desde internet del permiso para visitar a sus defendidos en prisión. Así lo indicaron en el acto de firma del Convenio el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, y la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo. Carnicer resaltó que "lo importante es el derecho de defensa que nuestra Constitución reconoce a todas las personas en España para la protección de sus intereses". Agregó que esta nueva posibilidad todavía adquiere más importancia cuando estas personas se hallan privadas de su libertad de movimientos, que les impide "acceder a un letrado o letrada en unas horas que ellos puedan convenir". El representante de los abogados calificó de "muy favorable" esta nueva opción que ahora surge para el abogado, que así "puede construirse todo lo necesario para acceder a su cliente desde su propio despacho y sin tener que perturbar el orden penitenciario". Aseguró que este sistema introduce, además, el concepto de seguridad, ya que no habrá interferencias entre el abogado y su cliente, "sin que nadie que no sea el designado en la causa pueda entrevistarse con estas personas". Recalcó que este avance, además de aportar modernidad en la administración de Justicia, proporciona más servicios a "la gente recluida, que ésta pagando su deuda con la sociedad, y que es un sector desfavorecido al que los letrados dedican el servicio jurídico social, muy implantado en España y que queremos exportar a Iberoamérica". En opinión de Carnicer, este es un día importante tanto para la abogacía como para el resto de las administraciones públicas españolas, pero sobre todo -agregó- para las personas que están privadas de libertad y que tendrán así más fácil el acceso a sus letrados y letradas. Por su parte, Mercedes Gallizo dijo que este convenio introduce un sentido de modernidad en la administración penitenciaria, que es considerada un "poco vetusta" por la mayoría de la gente. Añadió que ésta es una apuesta por la modernización y recalcó que de "su puesta al día no podrán derivar nada más que beneficios". Estos avances, agregó, se traducirán en mejoras tanto de la seguridad de los centros, como de la organización interna de los mismos y del servicio que éstos prestan. Reconoció que el sistema legal español, y ante todo el sistema penitenciario, necesita la certeza de que las personas que están bajo su custodia estén perfectamente defendidas y tengan sus derechos garantizados. En opinión de Gallizo, este es el principio de un camino en el que es preciso profundizar, y en este sentido avanzó que existe la decisión de generalizar a lo largo del próximo año el sistema de videoconferencias, cuyo objeto será eliminar tanto los innecesarios desplazamientos de los internos como los que efectúan los profesionales.

Crónica Inmigración.- La abogada de los 73 subsaharianos devueltos pide su reingreso en Melilla -

La abogada que asistió a los 73 subsaharianos que fueron repatriados a Marruecos en virtud de la aplicación extraordinaria del Convenio de Readmisión suscrito entre ambos países en 1992 ha formulado un recurso en el que solicita, "como medida precautoria", que todos ellos sean reingresados en Melilla para terminar de tramitar su expediente. Pero este no es el único problema jurídico que se presenta en este asunto ya que también hoy la asociación Jueces para la Democracia denunció que las expulsiones de los inmigrantes que saltaron las vallas de las fronteras de Ceuta y Melilla vulneran la Ley de Extranjería, que establece que una vez que el inmigrante se encuentra en suelo español es necesario para su expulsión abrir un expediente en el que debe contar con la asistencia de abogado. Según anunció el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, en el caso de los 73 inmigrantes repatriados a Marruecos se produjeron algunas irregularidades y que desde este organismo intentarían por todos los medios legales a su alcance "que se reparen, en derecho, las posibles injusticias que se hayan cometido". Carnicer recordó que el CGAE tiene destacados en Ceuta y Melilla un grupo de comisionados que son los que dieron referencia de lo ocurrido con estas 73 personas, que fueron asistidas inicialmente como inmigrantes sujetos a expediente de expulsión y con respecto a los cuales después se decretó el internamiento en un centro. En todo caso Carnicer reconoció que lo ocurrido con estas personas se produjo "en una situación absolutamente extraordinaria hasta este momento", y que hay que tener en cuenta que más de 700 personas, casi la mitad de ellas heridas, "fueron exquisitamente atendidas" tanto por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como por los funcionarios de Justicia, los abogados de oficio y por los melillenses. Además solicitó en nombre de la asociación que preside, y que agrupa a los colegios de abogados de España, un esfuerzo a todas las fuerzas políticas porque los hechos de Ceuta y Melilla "no son inmigración, hay que llamarles de otra manera, es un problema de fugitivos del hambre". Carnicer cree, que, frente a esta situación, "hay que actuar en los países de origen" aunque lo ocurrido "al menos ha servido para que la UE evidencie una mayor conciencia del problema".

DEVOLUCIONES ILEGALES Otra asociación de letrados, en este caso Jueces para la Democracia, tachó las devoluciones de inmigrantes a Marruecos después de pisar suelo español de ilegales al vulnerar los requisitos que establece la Ley de Extranjería. Las expulsiones llevadas a cabo los últimos días, realizadas sin expediente y sin asistencia letrada, e invocando un acuerdo con Marruecos del 98 -anterior por tanto a la actual regulación-, tan solo se contempla en la Ley de Extranjería (artículo 58) para los inmigrantes que pretenden entrar ilegalmente en España, no para los inmigrantes que ya se encuentran en territorio español, como lo estaban los inmigrantes expulsados en Ceuta y Melilla. Esta asociación va más allá y pide cuentas al Gobierno por el maltrato que a su juicio han recibido algunos inmigrantes. Así solicita al Ejecutivo que depure "las responsabilidades disciplinarias y/o penales de aquellos agentes de la autoridad que han golpeado gratuitamente a inmigrantes inermes tras saltar la verja de Melilla". También quiere que el Ejecutivo exija a Marruecos respeto a los Derechos Humanos en la repatriación de inmigrantes dentro de su territorio, y que denuncie ante los Organismos Internacionales las posibles violaciones de derechos humanos al abandonarles a su suerte en el desierto. En el comunicado emitido por Jueces para la Democracia critica duramente la política de los países ricos en materia de inmigración, ya que no se basa en paliar las causas socioeconómicas que provocan la inmigración. No cuestionan que la inmigración requiera una regularización, y la legitimidad de la UE para determinar las bases de la misma, pero critican que las medidas para solucionar "el problema de la inmigración" sean cada vez más duras, basadas en la impermeabilización de las fronteras, en sofisticados sistemas de control policial, en el retroceso en las políticas de asilo, y en los acuerdos para las expulsiones colectivas.